

## **La sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura (Argentina, post 2009). Un enfoque socio-discursivo de las prácticas**

*Gabriela Bard Wigdor, Anna Valeria Prato, María Soledad Segura y Natalia Gabriela Traversaro  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Nuestro proyecto de investigación está compuesto por indagaciones que cada una de las integrantes del equipo realizamos sobre diversos corpus.

El problema que da unidad al proyecto es, por un lado, de *orden teórico-metodológico* acerca de la manera de plantear la relación entre el discurso y lo social y, por otro lado, de *orden temático*: la relación entre comunicación, cultura, política y democracia.

El abordaje es interdisciplinario e implica las disciplinas: análisis del discurso y sociología. De todos modos, al trabajar sobre corpus del ámbito de la comunicación, la cultura y la política la interdisciplinariedad se complejiza.

### **Relevancia del tema**

Las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura en la Argentina a partir de 2009 serán analizadas en el marco de los debates sobre la relación entre comunicación, cultura y política en Latinoamérica. El abordaje de este objeto reviste particular relevancia en varios niveles.

A nivel global, luego de 30 años se reeditó el debate internacional sobre políticas de comunicación que tuvo ahora como foro privilegiado la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información convocada por la Organización de Naciones Unidas (Ginebra 2003 y Túnez 2005) y el Foro Social Mundial. Además, en estas instancias, las organizaciones de la sociedad civil han adquirido protagonismo y son ellas las que hoy impulsan la democratización de las comunicaciones a nivel mundial frente a instituciones gubernamentales y corporaciones privadas, a diferencia de hace tres décadas (NOMIC, 1973; Declaración de San José, 1976; Informe MacBride, 1980). Por otra parte, en los países latinoamericanos se desarrollaron experiencias innovadoras en pos de la democratización de las comunicaciones como las prácticas de observatorios y veedurías de medios, mientras se multiplicaron también las organizaciones que proponen reformas de legislaciones y los gobiernos que las impulsan. Asimismo, en la Argentina, a partir de la crisis de 2001-2002, las experiencias que impulsan democratizar las comunicaciones se multiplicaron notablemente, y el debate sobre políticas nacionales de comunicación se actualizó a partir de 2004 impulsado por organizaciones sociales, y a partir de 2008-2009 impulsado por el Gobierno nacional. Finalmente, en 2009 el Congreso de la Nación aprobó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cuya entrada en vigencia modifica las reglas de juego en el sistema comunicacional argentino.

Además, en estos años, la UNESCO impulsó la llamada "excepción cultural" en la Declaración sobre la Diversidad Cultural de 2001. En ella, se eleva la diversidad cultural a la categoría de "patrimonio común de la humanidad" y su defensa se erige en imperativo ético indisociable del respeto de la dignidad de la persona. No obstante, en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales adoptada en la 33ª Conferencia General de la UNESCO en 2005, se introduce un matiz en la excepción cultural que reduce su radicalidad. Ahora se dice que las actividades, los bienes y los servicios culturales son de índole "a la vez económica y cultural". En la Argentina, se formuló en este sentido la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales en 2003. Además, al igual que en otros países latinoamericanos, organizaciones de la sociedad civil lanzaron en 2010 la Campaña por Leyes Culturales "Pueblo hace Cultura" que impulsa el acceso de los sectores vulnerables a la producción y distribución de bienes simbólicos y culturales. Asimismo, el Gobierno nacional creó en 2011 el Programa Puntos de Cultura que tiene entre sus objetivos democratizar el acceso y la producción de bienes culturales. Este proceso, parece haber comenzado cuando, durante la crisis de 2001-2002, se multiplicaron los colectivos contraculturales que vinculaban arte y política.

Es evidente, por lo tanto, que la disputa por la imposición del sentido legítimo de la comunicación y la cultura democráticas tiene fuertes implicaciones políticas y forma parte del complejo sistema de luchas simbólicas de la sociedad argentina –y a nivel latinoamericano y transnacional- en estas últimas décadas.

### **Enfoque Teórico-Metodológico**

Esta investigación aborda el estudio del problema desde una perspectiva teórica interdisciplinaria que nos permite analizar las prácticas discursivas desde un enfoque socio-histórico. El hecho de analizar los discursos como prácticas lleva a plantearse la pregunta acerca de los agentes que las producen por una parte, y de las condiciones dentro de las cuales llevan a cabo el proceso de producción de los discursos, por otra. Se plantea que los discursos encuentran el principio de comprensión/explicación (Costa, 2010) en el lugar que define la identidad social de los agentes que los producen (Mozejko y Costa, 2002). No se niega la incidencia que pueden tener en las opciones discursivas los valores y convicciones esgrimidos por los agentes como razones de sus prácticas; se plantea, sin embargo, como hipótesis, que las opciones que caracterizan los discursos encuentran una mayor eficacia explicativa al relacionarlos con la posición relativa de poder que define a los agentes que producen las prácticas más que con sus ideas y principios.

Este modo de abordaje del problema es interdisciplinario en la medida en que recurre a aportes de la sociología y del análisis del discurso, en general. Además, en el abordaje de cada corpus particular se recurre también a las teorías de la comunicación, los estudios culturales, la teoría política y la antropología, en perspectivas que mantienen coherencia entre sí. En todos los casos se privilegian enfoques teóricos que se distancien tanto del determinismo mecanicista que reduce el discurso a lo social y lo social a lo económico, como del inmanentismo del discurso que lo mantiene “fuera del mundo” y del individualismo que subraya la autonomía del sujeto. Se eligen, en cambio, perspectivas teóricas que se ubican en un nivel intermedio entre la necesidad que enfatizan los estudios del nivel macro y la libertad que destacan los del nivel micro, al procurar comprender/explicar las prácticas sociales a partir de la construcción del lugar social de los agentes que las producen en el marco de relaciones de poder relativo y de luchas.

Desde esta perspectiva, sostenemos con Bourdieu (2000: 137) que las luchas simbólicas son las luchas políticas por excelencia y son inseparables de las luchas materiales por la dominación en la medida en que se disputa la imposición de la interpretación pública legítima sobre el orden social. La lucha simbólica es crucial a la hora de comprender y construir imágenes de mundo, de configurar proyectos de sociedad e identidades colectivas, de conocer y hacer. Aunque en grados diferentes, estas concepciones, convertidas en sentido común, sustentan las prácticas sociales, culturales y políticas. A través de este sistema, el orden social es susceptible, no sólo de ser reproducido, sino también impugnado.

Entonces, lo que está en juego en el campo de la comunicación y la cultura es el control de las representaciones sobre lo común producidas y puestas a circular por medio de diversos soportes. Por lo tanto, el objeto de la disputa en este ámbito es entonces el poder relativo de cada agente en ese sistema de relaciones específico de producción y puesta en circulación de representaciones sobre lo común y, por lo tanto, su capacidad de incidencia en el espacio público.

Si concebimos que los sujetos se constituyen como ciudadanos en el momento de su aparición y presentación en el espacio público, cuando expresan sus demandas y luchan por sus derechos (Vermeren, 2001; Garretón, 1995), la comunicación y la cultura pasan a ser una condición necesaria –aunque no suficiente- para su ejercicio y para la práctica política (cfr. Mata, 2002). Es decir que el no ejercicio de los derechos a la comunicación y la cultura, dificulta y pone en riesgo el reconocimiento de derechos sociales, económicos y políticos. Por lo tanto, las disputas por la democratización de las comunicaciones y la cultura están indisolublemente ligadas a las luchas por la democratización de otras áreas de lo social y son indisociables de las relaciones de fuerza en el proceso social (cfr. Mata, 2005; Fraser, 2006 y Caletti, 2005).

La democratización de las comunicaciones ha sido abordada desde la economía política y la política de comunicación (ver Mastrini, 2005; Mastrini y Becerra, 2006 y 2009; Monje, 2010; De Moraes, 2011) y desde perspectivas jurídicas sobre los derechos a la comunicación (ver Loreti, 1995 y 2005; Rodríguez Villafañe, 2009; Baranchuk y Rodríguez Usé coords., 2011). Asimismo se han estudiado las prácticas comunicacionales de

organizaciones sociales (por ej., Mattelart, 2002). Sobre los movimientos sociales que dan el debate sobre el sistema comunicacional, se encuentran algunos análisis en Mata y otros ed., 2005 y cabe mencionar las indagaciones realizadas desde 2004 en el Programa Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía en el CEA-UNC dirigidos por Mata. Sobre observatorios y veedurías, consultar: Rey, 2004, Solís Leree, 2004 y Erazzo, 2006. Sobre luchas por la reforma de legislación sobre comunicación y medios, ver Busso y Jaimes comps. 2011; COPLA, 2011; Lazzaro, 2010; Avila Pietrasanta, Calleja Gutiérrez y Solís Leree, 2002 y Anaya, 2005. Los trabajos publicados durante el desarrollo de la tesis doctoral de la responsable del equipo también constituyen un aporte en este sentido. En tanto, sobre los colectivos contraculturales que vinculaban arte y política y que se multiplicaron durante la crisis de 2001-2002, consultar: Longoni, 2005; Svampa, 2008; y sobre las disputas por políticas culturales dadas por los movimientos sociales, ver: Escobar, Alvarez y Dagnino, 2001. Acerca de los derechos culturales y las políticas del sector, cabe mencionar a Achúgar, 2003 y Bayardo, 2008; y sobre los paradigmas que orientan las políticas culturales en Latinoamérica, ver García Canclini, 1987.

### **Problema, Hipótesis y Objetivos Generales**

Desde el enfoque propuesto, el problema general de investigación queda formulado de la siguiente manera:

¿Qué características asumen las prácticas (discursivas y no discursivas) de organizaciones de la sociedad civil (agentes colectivos) que intervienen en comunicación, cultura y en otras áreas de lo social de la Argentina a partir del debate y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009; y en qué medida dichas prácticas pueden ser comprendidas/explicadas como estrategias que guardan relación con la posición de poder relativo de los agentes que las produjeron?

Como primera respuesta general al problema planteado, formulamos la siguiente hipótesis:

Las tomas de posición de las organizaciones de la sociedad civil en las disputas por la democratización de la comunicación y la cultura, así como las características de los discursos en que las formulan, encuentran su principio de comprensión/explicación en cuanto opciones realizadas en el marco de condiciones sociales específicas dado el lugar de poder relativo que ocupan en relación, especialmente, con las corporaciones de medios masivos y de productoras culturales y con el Estado.

Dado su lugar de menor poder relativo, para aumentar la probabilidad de incidir en el control de las representaciones sobre el orden social, optan por la estrategia prioritaria de impulsar cambios en las reglas de juego (leyes, regulaciones, decisiones políticas, etc.).

Para responder al interrogante-problema, se plantean los objetivos referidos a indagar las tres dimensiones que componen el problema:

1. Analizar las características de las prácticas (discursivas y no discursivas) de estas organizaciones.
2. Construir la posición relativa de poder ocupada por estos agentes sociales colectivos.
3. Identificar las condiciones sociales dentro de las cuales producen las prácticas.
4. Comprender/explicar las prácticas a partir de poner en relación estas tres dimensiones.

### **Objetivos Específicos, Corpus y Agentes**

El proyecto está compuesto por investigaciones que realiza cada uno de los integrantes sobre diversos corpus del área de comunicación y cultura.

#### **M. S. Segura**

Objetivo: Comprender/explicar las prácticas (discursivas y no discursivas) de las organizaciones de segundo y tercer grado de productoras y medios audiovisuales relativas a la gestión institucional y económica, la producción audiovisual y la vinculación política a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2010, en relación con la posición relativa de poder de estos agentes colectivos y las condiciones de producción de sus prácticas.

Agentes: Las dos organizaciones de segundo y tercer grado de productoras y medios audiovisuales que se conformaron a nivel nacional para producir y vender productos y servicios de comunicación audiovisual a partir

del nuevo espacio de posibles para el sector social que abrió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2010: FECCOOP-TV-Federación Cooperativa de Productores de Contenidos Audiovisuales y CoordDeCCAP-Coordinadora en Defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular.

Corpus: Los documentos públicos producidos por estas tres organizaciones desde 2010: estatutos, manifiestos, cartas públicas, etc.

#### **N. Traversaro**

Objetivo: Reconocer las características, recurrencias y variaciones de las prácticas de comunicación audiovisual realizadas por organizaciones territoriales de Córdoba Capital después de la entrada en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y relacionarlas con las condiciones de producción y con los agentes que las producen.

Agentes: organizaciones territoriales de Córdoba (Barrios de Pie/Libres del Sur, Frente Popular Darío Santillán, Movimiento Teresa Rodríguez, Frente Popular Darío Santillán-Córdoba, Organización Pueblos Originarios de Córdoba, Movimiento Tupac Amaru, Movimiento Territorial Liberación de la Central de Trabajadores Argentinos y Movimiento de Cartoneros.

Corpus: Las producciones audiovisuales o los proyectos (escritos) de producción audiovisual que realizaron ante las posibilidades abiertas por la entrada en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En los casos en que no se cuente con este tipo de textos, se analizará la desgrabación de las entrevistas que se realicen a los dirigentes de las organizaciones y/o a los responsables de las áreas de comunicación si las tuviesen.

#### **A. V. Prato**

Objetivo: Analizar las prácticas (discursivas y no discursivas) que llevan a cabo desde 2010 organizaciones de segundo grado de productores culturales de las Sierras Chicas de la provincia de Córdoba en las que es posible identificar elementos que remiten a “la democratización de la cultura”; y ponerlas en relación con sus condiciones de posibilidad adoptando, como estrategia para ello, la construcción del lugar de los agentes que las producen.

Agentes: Dos colectivos de productores culturales de las Sierras Chicas de Córdoba que se conformaron en 2009 y, junto con otras organizaciones, impulsan cambios en las leyes y políticas culturales del país: Pueblo Hace Cultura y Productores Culturales.

Corpus: Los productos gráficos o audiovisuales de estas organizaciones.

#### **G. Bard Wigdor**

Objetivo: Analizar las prácticas de mujeres de sectores populares sobre el vínculo entre sus posibilidades de ejercicio del derecho a la comunicación (aparición en el espacio público, construcción de demandas) y las posibilidades de ampliación o ejercicio de otros derechos sociales y políticos, en relación con el lugar social que ocupan.

Agentes: Mujeres de barrios populares de la ciudad de Córdoba (Bajada de San José, Villa El Libertador, Campamento en Alta Córdoba) que participan de organizaciones comunitarias (comedores, roperos) o políticas (partidos, agrupaciones).

Corpus: Los discursos producidos en situación de entrevista por estas mujeres.

## **Metodología**

Los objetivos sintetizan los pasos –no necesariamente cronológicos– que el enfoque propuesto implica en el proceso de trabajo.

En términos generales, al tener como eje la conceptualización del discurso como práctica, es decir, en cuanto proceso de producción de opciones realizadas por un agente social en el marco de ciertas condiciones sociales, y que se hacen visibles en marcas identificables en el enunciado, el enfoque teórico-metodológico propuesto impone tres pasos, con sus actividades específicas, en el proceso de trabajo:

- a) Construcción de los agentes sociales y de las condiciones objetivas: Lectura de bibliografía que provea la información necesaria para construir los agentes sociales involucrados y su competencia (documentos, trabajos de tipo histórico, biográfico, etc.) así como las condiciones en que producen sus prácticas. En caso de que ésta no existiera o resultara escasa, realización de entrevistas que provean esta información. La construcción de trayectorias implica una metodología que orienta la búsqueda de la información pertinente.

b) Ajuste en la conformación del corpus por parte de cada investigador y análisis de los textos del corpus privilegiando la estrategia de construcción de la figura del enunciador como modo de abordaje de las marcas del texto en cuanto objetivación de opciones realizadas por el agente social.

c) Puesta en relación de “a” y “b” (Mozejko y Costa, 2002).

En otros términos, para abordar (1) los textos, es necesario ajustar el corpus y analizar los discursos con una estrategia que privilegia la construcción del enunciador a los fines de identificar las tomas de posición cada agente colectivo. Asimismo, para reconstruir (1) las prácticas no discursivas, (2) las condiciones sociales en tanto antecedentes y contexto inmediato de las prácticas analizadas, y (3) los agentes sociales involucrados según las nociones de lugar, competencia, gestión y trayectoria, es necesario leer bibliografía y documentación y, en los casos en que ésta resulta escasa o inexistente, recurrir a la realización de entrevistas.

Además, se realizará el relevamiento y la lectura crítica de la bibliografía específica sobre el tema a abordar: trabajos teóricos y empíricos que proveerán los insumos teóricos y metodológicos a la investigación.

Asimismo, la diversidad de corpus analizados y objetivos particulares formulados requieren precisiones específicas.

## **Conclusiones Generales**

Si bien nuestra investigación se ha iniciado recientemente, lo trabajado hasta el momento, nos permite hacer las siguientes afirmaciones:

En primer lugar, en todos los casos, las opciones producidas por estas organizaciones de la sociedad civil se vinculan con el nuevo ESPACIO DE POSIBLES que configura la ley de servicios de comunicación audiovisual en un doble sentido:

- (1) Por un lado, su contenido establece, entre otros aspectos, la reserva el 33% del espectro radioeléctrico para las organizaciones sin fines de lucro y una cuota de pantalla para la producción nacional e independiente.
- (2) Por otro lado, el proceso de su debate y sanción abrió la posibilidad política de poner en discusión otras leyes culturales con similares fundamentos, como la de Música, la de Teatro y la de Puntos de Cultura.

En segundo lugar, las opciones de estos agentes se vinculan también con su LUGAR de menor poder relativo (constituyen el sector de menores recursos económicos y menor desarrollo institucional, y hasta hace apenas 8 años su actividad comunicacional era ilegal), en un mercado históricamente dominado por el sector privado y en el que se registra un reciente fortalecimiento del sector estatal en su rol de productor comunicacional y cultural.

Así, desde esta posición desventajosa pero ante esas mejores condiciones, para mejorar su posición de poder relativo y así aumentar su probabilidad de producir y vender contenidos audiovisuales y de prestar servicios de comunicación audiovisual y de cultura, optan por tres ESTRATEGIAS complementarias:

- 1) Profundizar los cambios en las reglas de juego (implementación de la ley de comunicación, aplicación del Programa Puntos de Cultura y nueva ley de cultura)
- 2) Articularse con otras organizaciones de la sociedad civil en una entidad de mayor grado (federación, coordinadora, colectivos)
- 3) Procurar establecer una alianza con uno de los otros dos sectores con poder -el Estado en su otro rol de regulador de las políticas del área- para obtener apoyo económico y reconocimiento legal.

Resulta entonces evidente que, en todos los casos, las opciones, además de ser valorativas, se vinculan con las posiciones de poder relativo y las posibilidades de incidencia que tengan los agentes que las producen.

Por lo tanto, sus opciones tienen que ver no sólo con los PRINCIPIOS esgrimidos por los agentes como fundamentos de las prácticas (la ampliación de derechos, la democratización, etc.), sino más bien con el estado de las relaciones de fuerza en el sistema comunicacional y cultural en nuestro país.